

Sinceridad en las elecciones.—Justicia pronta, eficaz e independiente.—Leyes administrativas, duraderas y simplificadas: empleados estables y responsables.—Hacienda: gasto ajustado al ingreso.—Todo por la preston de la opinion pública, irresistible cuando se pronuncia.

Madrid, un mes, ptas... 1 y Europa, un trim. 10
Provincias, Gibraltar y América, Filipinas y B... 10
Marruecos, trim. ptas. 4,50 todos no adscritos a la
Portugal, trimestre, id. 6 Union de Correos, tri-
Antillas españolas (oro) 6 mestre, pesetas..... 15

LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

El Sr. Romero Giron pronunció ayer en la Alta Cámara, contra el articulo del proyecto de presupuestos para el ejercicio próximo, un discurso que merece ser conocido del país. Ha hecho el ex-ministro de Gracia y Justicia un estudio detallado del presupuesto de gastos, y lo ha presentado a la consideracion de los señores senadores, en forma de cifras, deduciendo unas veces las consecuencias contra el despilfarro de la Administracion española, dejándolas otras a los senadores porque la elocuencia de los números le ahorran todo razonamiento.

De su minucioso y bien pensado trabajo, no podemos dar hoy más que el extracto de una pequeña parte, que no consiste otra cosa el espacio del periódico.

Las economías.—El Gobierno habia presentado a las Cortes un proyecto de presupuestos, en el cual introducía el anterior ministro de Hacienda, Sr. D. Venancio Gonzalez, una economía de 26 millones de pesetas. Daba así satisfacción al país, que clama por la reduccion de los gastos, abrumado por el peso de los gravámenes y asustado del déficit, cada vez mayor, de los presupuestos. Pues bien; las Cámaras, es decir, los diputados y senadores, han rectificado la obra meritoria del Sr. Gonzalez, no haciendo mayores economías, sino reduciendo aquellos 26 millones a 14, ó sea aumentando los gastos en 12 millones de pesetas.

La contribucion territorial.—La Administracion fija la riqueza imponible, ó sea el producto líquido que queda despues de descontados los gastos de cultivo y demás inherentes a las propiedades. Así lo ha hecho durante los nueve últimos ejercicios, y con arreglo a la cantidad total que fijó y al tanto por ciento de contribucion señalado por la ley, debió pagar la propiedad territorial la suma correspondiente; pero la Administracion ha exigido, en vez de la suma que debía pedir, otra que excede a lo legal en 113.218.590 pesetas, cantidad que ha pagado de más la riqueza amiladrada de 45 provincias.

¿Cómo puede suceder esto? se pregunta el señor Romero Giron. Pues imponiendo la contribucion a ojo de buen cubero, y no con sujecion a la ley y a los datos de la Administracion. Así se ve, por ejemplo, a una zona de Madrid, que legal y matemáticamente debe tributar con pesetas 959.911,65, tener asignada en unos ejercicios 32.361,83 pesetas de menos, y en otros 114.062,81 de más.

De todos los interesantes datos que suministra el estudio de la situacion actual de la propiedad territorial, el de mayor importancia es el de resultar gravada con el 28 por 100 sólo por territorial, consumos y transmision de dominio.

El propietario saca de sus tierras el producto líquido de 62,56 por 100, con el cual ha de mantener a su familia; pero para ello ha de trabajar constantemente.

Ahora veamos frente al propietario la situacion de

Los empleados públicos.—Hay en España un mínimo de 275.000 empleados, incluyendo los de las Diputaciones provinciales, que se reparten la suma nada exigua de 269.853.229 pesetas.

Corresponde a cada uno, deducido el 10 por 100 de impuesto sobre los sueldos, 321,16 pesetas.

Pero, y esto es interesante, mientras el empleado obtiene ese producto con un trabajo medio de cinco horas diarias, el propietario, el labrador y el industrial sólo consiguen 62,56 despues de diez horas de trabajo cada día.

Los Gobiernos.—Los 26 millones de economías proyectadas afectaban al personal en una parte pequeñísima, en menos de dos millones; y si esto indica ya «que aquí una de las cosas que gravitan sobre la libertad de los Gobiernos para decidir, es el personal, las soluciones adoptadas por el Congreso en lo de las excedencias, las gratificaciones, la supresion de Audiencias y otros asuntos de índole análoga.» demuestran las dificultades que para corregir esos defectos encuentran todos los ministros.

CRISIS?

La prensa de todos los maticos refleja la agitacion que se nota estos dias entre los conservadores, los cuales parece que se han dado la consigna de propalar la noticia de que el poder será para ellos en la primera quincena de Julio.

El Imparcial hace notar que hasta aquí siempre se ha hablado de si los conservadores estaban más ó menos próximos al poder, sólo los personajes de segunda y tercera fila eran los que abrían el pecho a la esperanza; pero ahora los primeros en manifestar su contento son los dioses mayores del partido, y relaciona esta mudanza con una reunion de los prohombres del mismo, celebrada ayer en casa del Sr. Cánovas.

El Estándarte, que es el órgano más impaciente de los conservadores, dice que el Sr. Sagasta ha destinado a dos porteros de la Presidencia para que trasladen a su casa varios paquetes de cartas, y que el presidente del Consejo tiene ya casa en San Juan de Luz para pasar el verano él ó su familia, y le aconseja que no se precipite, pues todavía puede vivir algunos dias en el palacio de la Presidencia.

La Iberia se incomoda con estas noticias, y dice: «Pero lo que llega a los límites extremos de la indiscrecion, constituyendo la más grave de las que pueden cometer en política los monárquicos, es el alarde, la ostentacion que en estos dias los conservadores, y ayer más abiertamente que en los anteriores, vienen haciendo de que poseen la seguridad de que se les llamará al poder dentro de cortísimo y perentorio plazo. Por supuesto que nosotros no creemos ni poco ni mucho en que esas seguridades puedan haber mediado; pero aun existiendo, entendemos que jamás monárquicos sinceros debían comprometer con tales alardes lo que debe mantenerse

muy alto y muy por encima de las pasiones y las críticas. Decir ó dejar comprender al país que se ha arrancado la promesa del poder y que esto se ha hecho a espaldas del Parlamento y de la opinion y por medio de la intimacion de que el partido conservador se desbarará, si no, por carecer de fuerzas y sávia para seguir viviendo más tiempo en la opocion, es insensato y peligroso, y es censurable que lo hagan los que se consideran más identificados con el interés de la monarquía que nadie; porque las personas serenas y de buen sentido no lo creerán; pero hay elementos que están ojo avizor para explotar todas esas invenciones y hacerle mal corazón al vulgo con ellas.»

En el mismo sentido se expresan los ministeriales, no faltando quien asegure que la corte saldrá para La Granja tan pronto como terminen las Cortes sus tareas, y que allí decidirá si ha de marchar a San Sebastian, en vista del descenso de la enfermedad reinante en Valencia. Pero hay quien afirma más: que el Sr. Sagasta no hará crisis parcial este verano, y que el ministro de jornada, así en San Ildefonso como en la capital de Guipúzcoa, será el ministro de Marina.

De todo lo cual deducimos nosotros que nadie sabe una palabra de lo que va a suceder. Claro es que en interés de los conservadores está poner enfrente de la afirmacion de los liberales de que ellos deben continuar en el poder, otra afirmacion enérgica de que serán llamados a sustituirlos en breve plazo.

Lo contrario sería abandonar el campo, cosa a que no se presta nunca un partido que se cree con derecho a gobernar.

Y ahora, en nuestro deseo de que el público conozca cuanto se dice en el mundo político, reproducimos la candidatura del Ministerio y altos puestos administrativos y diplomáticos que circula entre los conservadores:

- Presidencia.—Cánovas del Castillo.
Gobernacion.—Silvela (D. Francisco).
Estado.—Duque de Tetuan.
Gracia y Justicia.—Villaverde.
Hacienda.—Sanchez Bustillos.
Guerra.—Azcárraga.
Marina.—Pezuola ó Salcedo.
Fomento.—Pidal ó Isasa.
Ultramar.—Vida ó Fabié.
Presidente del Senado.—Martinez Campos.
Del Congreso.—Cos-Gayon.
Del Consejo de Estado.—Marqués de Barzanallana.

Del Tribunal Supremo.—Cárdenas (D. Francisco) ó Isasa.

Gobernador de Madrid.—Linares Rivas ó Sanchez Bedoya.

Alocide.—Duque de Mandas.
Capitan general de Madrid.—Primo de Rivera.
Gobernador general de Cuba.—Terrero.

Embajadores: en París, Eilduayen; en Berlin, conde de Benomar; en Londres, marqués de Casa-Laglesia; en Italia, Mendez Vigo; en Roma (Vaticano), marqués de Pidal; ministro en Portugal, Cárdenas (D. José), ó Sanchez Bedoya; en Marruecos, Alba Salcedo.

Y aun pudiéramos reproducir los nombres que suenan para subsecretarios, directores y hasta gobernadores de provincia; pero esto hasta los mismos interesados lo consideran demasiado prematuro.

DE AYER A HOY

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido a El País una carta dándole gracias por el telegrama de felicitacion que le dirigió la redaccion con motivo del aniversario de la fundacion de aquel diario, y en ella dice:

«Con la república, y sólo con la república, podrán tener satisfacion cumplida las aspiraciones del país, y todos estamos obligados a trabajar con fe y sin descanso para que los votos de Vds., que son los míos, se realicen brevemente, por los medios que propuso la inmensa mayoría de los republicanos en la memorable asamblea de coalicion.

Los acuerdos tomados en ella son definitivos; y yo, por mi parte, sabré respetarlos siempre, cualesquiera que sean los avances que los monárquicos se crean en el caso de hacer hacia nuestro campo.

No hay, pues, motivo para variar de conducta. Las revoluciones son necesarias, y además de necesarias, justas, cuando los pueblos no pueden avanzar libremente por las vías legales.

En este caso estamos, y seguramente no se encontrará en otro el pueblo español mientras exista una forma de Gobierno rechazada por la conciencia del país.

Para terminar: el partido republicano progresista sostendrá su actitud revolucionaria mientras no se reintegre a la nacion en el uso completo de su soberanía, y no transigirá nunca con aquellas concesiones incompletas que los monárquicos se crean obligados a hacer en beneficio propio.»

La epistola termina afirmando el Sr. Ruiz Zorrilla que no es de los que cambian, ni de los que se fatigan, ni de los que se entregan.

—Mi gozo en un pozo, dirá el Sr. Martos con su proposicion de amnistia y su programa de nuevo partido radical.

La sesion que celebrará esta noche el Senado para terminar la discusion de los presupuestos, será interesante.

Al art. 30, redactado por el Sr. Moret, concediendo autorizacion al Gobierno para hacer economías, hay presentadas tres enmiendas: la primera es de los obispos de Salamanca y Zamora, que piden se suprima la autorizacion para tratar con la Santa Sede respecto de la rebaja del presupuesto eclesiástico; la segunda es la de los generales Primo de Rivera y Dabán para que se suprima el párrafo que se refiere a la amortizacion de los oficiales del ejército; y la tercera, que es la más radical, del Sr. Botella, que pide que se suprima todo el artículo, y en cambio se autorice al Gobierno para rebajar del próximo presupuesto de gastos 50 millones de pesetas.

En las tres se pedirá votacion nominal.

Aun cuando esta noche queden aprobados los presupuestos, como parece probable, no podrán ser sancionados hasta el día 1.º de Julio, porque el lunes se verificará la votacion definitiva en la Alta Cámara.

En una conferencia celebrada anoche despues de terminar la sesion del Congreso, entre los Sres. Cánovas, Eilduayen, Silvela, Romero Robledo, Martos y Pidal, se acordó que la minoría conservadora intervenga en el debate político planteado por el se-

ñor Romero Robledo, para que éste no se considere desairado por las minorías.

El Sr. Silvela llevará la voz de los conservadores, y es creencia general que dará nuevo giro al debate, haciendo intervenir en él a los Sres. Gamazo y Lopez Dominguez.

Del tono del discurso del Sr. Silvela dependerá que hable ó no el Sr. Castelar, para abogar por la continuacion de la política liberal.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de amortizacion del empréstito de las minas de Almadén tiene redactado el dictámen correspondiente en sentido negativo a dicha amortizacion, y, por consiguiente, contrario a la proposicion de ley del Sr. Marcoartú, que autorizaba al Gobierno para llevar a cabo aquella, emitiendo títulos del 4 por 100 de Deuda perpetua interior en la cantidad necesaria para amortizar la parte existente hoy de dicho empréstito.

El Sr. Marcoartú formulará voto particular.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ferro-carriles secundarios se reunió ayer, con asistencia del ministro de Fomento, para examinar las enmiendas presentadas.

Se acordó admitir tres formuladas por el diputado D. Wenceslao Martinez.

CRÓNICA SANITARIA

En Valencia

(Telegramas oficiales)

Valencia 27 (2 tarde).—El delegado de Beniganim telegrafía que no ocurre novedad, que ha entrado en onvalencia el último atacado, que han sido desinfectadas 400 casas y que continúa el saneamiento de las restantes.

(2 tarde).—El delegado de Montichelvo me dice que anoche hubo una invasion, y que han sido dados de alta tres en la poblacion y dos en el hospital. Añade que en el departamento suncio del lazareto hay 11 familias, y 25 en el de observacion.

(2 tarde).—Participa el delegado en Lugar Nuevo Fenollet que se han dado de alta tres enfermos, y que continúan las medidas sanitarias.

(3 tarde).—Dice el alcalde de Gandía que ha habido una invasion y ninguna defuncion.

(5,30 tarde).—El inspector-médico de la provincia me dice que el estado de salud es satisfactorio; sin novedad la familia del fallecido en el lazareto de observacion; continúan medidas sanitarias y de auxilio.

(8,40 n.).—El delegado en Beniganim participa que en Benicolet ha ocurrido una invasion sospechosa.

(9,40 n.).—El alcalde de Senera dice que tiene noticia de haber fallecido en aquel pueblo un portador, vecino de Navarres, de enfermedad sospechosa. Se ha desinfectado y aislado la casa, y se han quemado la cama y demás utensilios. Hay otro enfermo sospechoso en una casa de campo.

(9,40 n.).—El alcalde de Gandía participa que desde su último parte hubo seis invasiones y una defuncion.

(9,60 n.).—En Montichelvo ha ocurrido una nueva invasion. Los demás enfermos siguen mejorando.

(9,40 n.).—Siguen cumpliéndose estrictamente en Gandía los preceptos higiénicos.

En Gandía se registraron el día 26 los tres primeros casos, y ayer hubo seis invasiones. En Valencia es excelente la salud pública.

En Madrid

El dictámen de la comision técnica que fué a Valencia, hace constar que la enfermedad reinante en algunos pueblos de la provincia es el cólera importado, sin que se conozca todo el desarrollo de la enfermedad; que tiene el carácter epidémico, y que debe combatirse como cólera morbo asiático.

Se ha dispuesto suprimir en las escuelas públicas de niños y niñas las clases de la tarde desde 1.º de Julio, y que se proporcione a los profesores desinfectantes para los retretes.

En el extranjero

El embajador de Italia en Madrid, señor marqués de Maffei, recibió ayer tarde del ministro de Negocios extranjeros de su país el siguiente telegrama: «Roma 27 (1,30 m.).—Desmienta y haga desmentir de la manera más absoluta la existencia del cólera en Italia, donde en la actualidad no existen ni siquiera enfermedades que puedan confundirse con el cólera.

Las condiciones sanitarias son en toda la Península satisfactorias en alto grado.—Crispi.»

En el ministerio de Estado se han recibido los siguientes despachos: «Lisboa 27 (5,25 t.).—El ministro de España: Queda prohibida la importacion de hortaliza, legumbres, frutas, trapos y ropas de cama procedentes de España, y son declarados infeccionados del cólera morbo los puertos de las provincias de Alicante y Valencia, y sospechosos todos los del Mediterráneo hasta el Algarbe.—Mendez Vigo.»

«Argel 27 (11,50 mañana).—El cónsul general.—En el departamento de Orán se han impuesto cinco dias de cuarentena, y en los de Argel y Constantina cuatro dias a las procedencias del continente, de Baleares, Melilla y Chafarinas.»

De la Agencia Fabra)

Paris 27.—Han sido formalmente desmentidas todas las noticias sobre presentacion de casos de cólera en Marsella, Lyon y otros puntos. La salud pública es perfecta en todo el territorio.

Atenas 28.—Se han impuesto cuarentenas de cinco dias en todos los puertos de Grecia a los buques procedentes de España.

Roma 28.—El Gobierno ha dado una orden prohibiendo terminantemente la entrada en Italia del ganado procedente de Suiza a consecuencia de la epizootia que reina en aquel país.

LA BOLSA DE LA HABANA

Por real decreto dictado ayer, y publicado hoy en la Gaceta, se crea en la capital de la gran Antilla una Bolsa Oficial de Comercio. La que allí existió desde 1884 a 1886, fué establecida mediante un contrato aprobado por real orden, y dejó de funcionar por haberse rescindido éste a petición del mismo concesionario, a causa de que los concurrentes a la Bolsa hallaban exageradas las cuotas, y adoptaron el procedimiento de reunirse en un local privado.

Dada la importancia comercial de la plaza de la Habana, donde, según se consigna en el preámbulo del real decreto a que nos referimos, la circulacion de valores asciende mensualmente de millon y medio a dos millones de pesos, aun prescindiendo de

las transacciones de préstamos y otros negocios análogos, cree el ministro de Ultramar muy necesario un centro oficial de contratacion que proporcione verdaderas garantías a los tenedores de títulos de valores públicos y de empresas particulares, y que dé a las operaciones que en él se ejecuten la fuerza civil y la eficacia en juicio que son necesarias para la completa defensa de los intereses de los negociadores.

La Bolsa se establece teniendo en cuenta los dictámenes favorables de la Sociedad de Amigos del País, de la Cámara de Comercio, del gobernador general y del Consejo de Estado, y el ministro se promete que el pequeño gravamen que ocasiona al Tesoro será transitorio, compensándose en breve con el importe de las cuotas que los concurrentes satisfagan.

La Bolsa estará sometida a las prescripciones del Código de Comercio y a las del reglamento interior para la organizacion y régimen de las Bolsas de Comercio de las islas de Cuba y Puerto-Rico, aprobado por real decreto de 16 de Abril de 1886, y declarado definitivo, con algunas modificaciones, para la primera de dichas islas por real orden de 4 de Mayo de 1887.

El personal afecto al servicio de la Bolsa constará de un secretario, un anunciador, un celador y un conserje-portero, con los sueldos que se le señala en el presupuesto general de gastos de la isla.

También habrá para lo relativo al orden público un delegado inspector, de real nombramiento.

Queda subsistente para la nueva Bolsa oficial el reglamento interior aprobado por real orden de 4 de Mayo de 1887, para la que existió hasta el 30 de Octubre de 1886.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

El proceso del Sr. Fiol

La seccion primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia ha dictado auto en la causa instruida contra el ex-gobernador de aquella provincia Sr. Fiol.

Su parte dispositiva dice así: «Se admiten las pruebas propuestas en esta causa por el ministerio fiscal, que se practicarán en su día; se admite asimismo la prueba de testigos presentada por la defensa, excepto de la misma, por ahora, la del examen de D. Trinitario Ruiz Capdepon, ministro de la Gobernacion, y cargo del mismo con el procesado, respecto a cuya declaracion, formulándose por parte de la defensa los extremos sobre que debe versar, a fin de que en su caso, usando de la facultad que la ley le concede, pueda informar dicho ministro ó asistir al juicio si lo estima, se acordará; y se rechazan como impertinentes las pruebas de la lectura, en el acto del juicio, de las cartas y telegramas presentados, entregándose las primeras a la parte del procesado, y pasando la causa al ministerio fiscal para que, con respecto al telegrama y solicitud referente al mismo, ejercite, si lo estima, la accion penal, por si puede constituir la presentacion de dicho documento un delito de violacion de secretos ó de infidelidad en la custodia de documentos.»

El crimen de Valencia

Las primeras diligencias del nuevo sumario del crimen de la calle de Don Ventura, de Valencia, han causado gran sensacion.

Doña Potenciana, la hija del desgraciado capitán D. Dionisio Lopez, muerto en 1888, aparece otra vez complicada con el tío Pedro, ordinario, amigo íntimo de la familia Lopez, y además con el actual marido de doña Potenciana, que fué escribiente del juzgado mientras se tramitaba ésta hasta su sobreesamiento.

El denunciador, que ha presentado pruebas recogidas por él, es un sujeto que estuvo procesado por motivo de este crimen y salió tambien absuelto, pero perdió su destino. El más grave cargo formulado consiste en que doña Potenciana, dice el denunciador, regaló brillantes, relojes y alhajas al escribano y al escribiente de la causa. A su vez éste dice que su enemigo gasta ahora más de lo que tiene, y la hija del capitán protesta de que todo es una trama para perderla.

Higinia Balaguer

El Consejo de Estado (seccion de Estado y Gracia y Justicia) ha informado desfavorablemente el expediente de indulto de Higinia Balaguer.

El consejero Sr. Parra ha formulado voto particular, proponiendo la conmutacion de la pena capital por la de reclusion perpetua.

Tres causas célebres

La seccion primera de lo criminal de la Audiencia de esta corte que entendió en la causa por el crimen de la calle de Fuencarral, será la que tenga que entender tambien en el de la calle de la Justa y en el proceso del matute.

Homicidio

En la seccion cuarta de la Audiencia de lo criminal de esta corte, y ante el tribunal del Jurado, se ha visto ayer y hoy la causa seguida contra los hermanos Manuel, Angel y Tomás Martín Lázaro, por homicidio perpetrado en la persona de Tomás Iglesias, hecho que ocurrió el día 7 de Agosto del año próximo pasado en una taberna de la calle del Barquillo. Ayer se verificaron las pruebas y pronunciaron los informes, y esta tarde, despues de hacer el presidente de la Sala, Sr. Salvá, el resumen del juicio, los jurados proclamaron un veredicto de culpabilidad con respecto a los hermanos Manuel y Tomás Martín, y de inculpabilidad para Angel.

El Sr. Cortinas, que representaba al ministerio fiscal, en vista del veredicto del Jurado, calificó el hecho como constitutivo de un delito de homicidio simple, por encontrar compensacion entre una circunstancia agravante y una atenuante, y solicitó de la seccion de derecho la imposicion de la pena de quince años de reclusion temporal, accesorias, pago de costas, etc., y 2.000 pesetas por mitad como indemnizacion a los herederos del interfecto.

La defensa, a cargo del Sr. Díaz Florez, sostuvo, por el contrario, que los jurados habian apreciado en su veredicto tres circunstancias atenuantes muy calificadas, y la defensa incompleta, y, por lo tanto, que la pena que procedia imponer debía rebajarse en uno ó dos grados a la solicitada por el representante del ministerio público.

La seccion de derecho dictó sentencia condenando a los hermanos Manuel y Tomás Martín a la pena de seis años y un día de reclusion temporal, accesorias, etc., y al pago por mitad de 1.500 pesetas como indemnizacion, y absolviendo libremente a Angel Martín.

El Sr. Cortinas, acto seguido, hizo uso de la palabra para impetrar de la Sala que ésta decretase inmediatamente la prision de Manuel Martin, puesto que se encontraba en libertad.

TRIBUNALES EXTRANJEROS

La falsificación de la Deuda española. El tribunal de Londres que ha entendido en este proceso dictó ayer sentencia condenando a Veroni a dieciocho meses de prision, y a Neri y Bigatti a cinco años de presidio.

El caso de Borrás

Paris 28.—La prensa, con motivo del asunto del español José Borrás, ha emprendido una campaña contra la justicia francesa, sosteniendo la necesidad de reformar algunas leyes.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

El señor marqués de Hoyos hizo anoche en el Ateneo un brillante resumen de los debates sobre los «Métodos de escribir la Historia» que se han desarrollado en este curso en la seccion de Ciencias morales y políticas.

GAZETA DE MADRID.—28 JUNIO

Fomento.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar a D. Martín de Vidal y D. Leopoldo Pardo, vecinos de Santander, la construcción y explotación por noventa y nueve años, de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de aquella capital, termine en la villa de Cabezon de la Sal, con un ramal de ferrocarril económico ó de tranvía desde la estación de Torrelavega de este ferrocarril a la del mismo nombre del de la Compañía del Norte.

EXTRANJERO

Paris 27.—El ministro de la Guerra, M. de Freycinet, ha recibido a los diputados por Paris que han ido a pedirle la supresion de la parte del recinto fortificado entre Auteuil y Saint-Denis. El ministro se ha mostrado favorable a la petición, prometiendo someter este asunto al comité de defensa y al Consejo Supremo de la Guerra.

letazo y las tropas del general Ezeta se apoderaron entónces del matador y ocuparon la ciudad. El presidente Menéndez murió víctima de sus dolencias, agravadas por la emoción de estos sucesos.

Inglaterra y Francia

Londres 28.—Segun noticias de origen autorizado, carece en absoluto de fundamento la noticia publicada ayer por el Figaro, de Paris, acerca del proyecto relativo a la cesion a Francia de la Dominica, isla que, como es sabido, pertenece a la Gran Bretaña.

La cuestion de Oriente

Londres 28.—The Daily Chronicle publica hoy un artículo alarmante acerca de la cuestion de Oriente. Dice que son de prever graves sucesos en los Balcanes, provocados por Bulgaria.

Abordaje

Londres 28.—Durante la noche última, ha ocurrido un terrible siniestro marítimo en el canal de la Mancha. El vapor holandés Príncipe Federico, que conducía tropas a la isla de Java, fué abordado por otro vapor, yéndose aquél a pique.

El príncipe de Bulgaria

Viena 28.—El príncipe Fernando de Bulgaria ha llegado a esta capital de paso para Carlsbad, cuyas aguas le han aconsejado los médicos.

El verano en Chicago

Chicago 28.—En esta ciudad se sienten calores horroresos. Ayer fallecieron 20 personas víctimas de insolaciones.

SENADO

A las dos y cuarto declara abierta la sesion el señor marqués de la Habana.

Ruegos y preguntas

El Sr. PUIG recuerda al ministro de Hacienda que hace algun tiempo le tiene reclamado un expediente relativo a uno de los fraudes descubiertos en la aduana de Barcelona; le pregunta si ya está resuelto, y solicita a la vez su remision a la Cámara.

Orden del día

Presupuestos.—Articulado de la ley. Se aprueba el art. 1.º El Sr. GARCIA BARZANALLANA apoya una enmienda al art. 2.º, que es desechada despues de algunas palabras pronunciadas en nombre de la comision por el señor marqués de ARLANZA.

CONGRESO

Abre la sesion a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez.

la lectura de una enmienda del Sr. Oliva, que éste no defiende por no hallarse presente; es desechada por la Cámara, y queda aprobado el art. 2.º El Sr. GARCIA BARZANALLANA hace la defensa de otra enmienda al art. 3.º; le contesta el ministro de HACIENDA; no se toma aquella en consideracion, y se aprueba el artículo, siéndolo sin debate los artículos del 4.º al 8.º

El señor conde de TEJADA impugna el art. 9.º, porque, segun afirma, viene a contradecir en materia de excedencias el espíritu y la letra de la ley de Instruccion pública.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el artículo que se discute no viene más que a reconocer sus derechos a los empleados que ya los tuviesen adquiridos por leyes anteriores que se los consignen, pero no a crear otros derechos que ya no existiesen.

El Sr. TEJADA: Entónces, ó sobre el artículo ó es ilegal.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Ni lo uno ni lo otro, porque su objeto es bien claro y se desprende de su simple examen.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA: Tenía pedida la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Garcia Barzanallana tiene la palabra.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA: La renuncio. (Extrañeza y risas.)

Queda aprobado el art. 9.º Lo es sin discusion el 10.º

Se desecha una enmienda del Sr. ULLOA al artículo 11.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA dice que pensaba combatir el artículo; pero que no lo hace porque lo cree inútil, dado el pensamiento del Gobierno y de la comision de que hoy mismo queden aprobados los presupuestos.

Pronuncia algunas palabras el ministro de HACIENDA y se aprueba el art. 11; lo son sin debate los siguientes hasta el 24 inclusive.

Se da lectura de una enmienda del Sr. ULLOA al artículo 25, proponiendo que se autorice al Gobierno para que vaya suprimiendo las Audiencias de lo criminal que no se hallen situadas en capitales de provincia a medida que lo aconsejen las necesidades del servicio.

El Senado no la toma en consideracion. El señor conde de TEJADA censura el art. 25, y pide al ministro que le explique el contenido del mismo, porque no comprende a qué obedezca una redaccion tan contraria como lo es la de sus diferentes párrafos.

Recomienda al Gobierno que en el próximo año haga mejor campaña económica que en el que está para terminar, y que no tenga inconveniente en hacer de esto cuestion de Gabinete.

El señor marqués de ARLANZA empieza afirmando que el Sr. Tejada no podía haber escogido momento más inoportuno que el presente para dirigir cargos al Gobierno, porque en lo ocurrido con la supresion propuesta de las Audiencias, es de todos la responsabilidad.

El señor marqués de TRIVES: ¿De dónde saca eso S. S.?

El señor marqués de ARLANZA: De lo ocurrido en el Congreso, en donde algunos diputados conservadores levantaron su voz y emitieron sus votos en contra de la supresion de las Audiencias.

(Los Sres. Tejada, Mena y Zorrilla, marqués de Trives, Concha Castañeda y otros individuos de la minoría conservadora protestan enérgicamente; dicen que fué un número insignificante, se promueve alguna confusion y el presidente llama repetidas veces al orden.)

El señor marqués de Arlanza continúa extrañándose de las censuras de los conservadores.

El señor marqués de TRIVES: Lo extraño es que ocupe el banco azul un Gobierno sin iniciativas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA pronuncia algunas frases.

El señor marqués de ARLANZA: En materia de iniciativas mucho podríamos decir todos, haciendo uso como S. S. de esas interrupciones que pueden conducir a discusiones peligrosas.

Se repiten las protestas en los bancos de los conservadores, y los señores marqués de TRIVES y CONCHA CASTAÑEDA piden la palabra.

Rectifican los Sres. TEJADA y marqués de ARLANZA, diciendo el primero que el ministro de Hacienda se ha marchado del salon por rehuir el debate.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que no pensaba intervenir en este debate; pero que a ello se ve precisado por las reiteradas alusiones del Sr. Tejada.

Dice que el ministro de Hacienda ha salido del salon porque los deberes de su cargo reclaman su presencia en otra parte; pero que queda él para responder a los cargos, como único responsable del asunto que se refiere a las Audiencias de lo criminal.

Hace la historia de esta cuestion en el Congreso, y afirma que el Gobierno la llevó adelante, deseando que las economías fuesen aprobadas; que inspirándose en la opinion general de los partidos, aceptó una transaccion cuando supo que había sido aceptada por todos los lados de la Cámara popular, y que despues declaró la cuestion libre, y sin votar abandonó su banco para que sus amigos pudiesen emitir libremente sus votos.

Rectifican varias veces los Sres. TEJADA y ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El señor marqués de TRIVES niega que el partido conservador se haya opuesto a la supresion de las Audiencias, porque siempre fué muy amante de las economías.

Dice que no quiere discutir la minoría conservadora, y si echar la misericordia de su silencio sobre el partido liberal. (Fuertes rumores en la mayoría.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA sostiene que nunca han brillado las economías en los presupuestos concebidos por los conservadores, y que en cambio el partido liberal las ha efectuado.

En nombre del Gobierno, agradece a la minoría conservadora su silencio misericordioso; pero cree que cuando ha estado discutiendo cuestiones insignificantes, su silencio de hoy no puede atribuirse a misericordia, y si a otros fines. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Despues de rectificar varias veces los señores marqués de TRIVES y ministro de GRACIA Y JUSTICIA, interviene en el debate el Sr. CONCHA CASTAÑEDA, defendiendo al partido conservador de los cargos que se le han dirigido.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

Cumpliendo el acuerdo del Senado, se suspende la sesion a las siete y veinte minutos para continuarla a las nueve y media.

CONGRESO

Abre la sesion a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

El Sr. PEDREGAL hace varias preguntas al señor ministro de Hacienda acerca de la venta de una mina de carbon en Langreo (Asturias).

El Sr. BARRERO presenta una exposicion. El Sr. ROMERO GIL SANZ presenta dos exposiciones, y recuerda al ministro de la Gobernacion que le tiene pedido un expediente relativo a la venta de láminas de crédito del Ayuntamiento de Barco de Avila.

Despues pide al ministro de Hacienda los expedientes instruidos en Cádiz por el delegado especial Sr. Rosell.

El Sr. SOTO apoya una proposicion de ley pidiendo se declare incompatible el cargo de diputado con cualquier otro retribuido por el Estado, lo mismo civil que militar que no tenga residencia fija en Madrid.

Se toma en consideracion. El Sr. MARTIN BERNAL apoya dos proposiciones de ley de ferro-carriles, que se toman en consideracion.

Tambien se toma en consideracion otra enmienda del Sr. Sanchez Pastor, relativa a la construccion de otro ferro-carril.

El Sr. GALLEGO DIAZ hace varias preguntas al ministro de Fomento relativas a la construccion del ferro-carril de Linares a Almería.

El señor ministro de FOMENTO le contesta brevemente.

El Sr. GALLEGO DIAZ rectifica varias veces, y lo mismo el ministro.

El Sr. MOLLEDA pide una nota relativa a las variaciones introducidas por el ministro de la Gobernacion en los presupuestos de las Diputaciones provinciales.

El señor marqués de MOCHALES hace varias preguntas relacionadas con los Ayuntamientos de Jerez y Cádiz.

El Sr. JIMENO pide que se haga público el dictamen emitido por la comision técnica que ha visitado las poblaciones atacadas de la epidemia.

Orden del día

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Debate político

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica, rebatiendo uno por uno todos los argumentos del Sr. Capdepon, é insistiendo en las manifestaciones que hizo en su discurso.

Ocupase de la vida de estas Cortes y manifiesta que él no hizo más que consignar la opinion del señor Sagasta cuando dijo que vivian ilegalmente las Cortes desde que se aprobó el proyecto de sufragio universal.

Recomienda a los liberales que tomen ejemplo de los conservadores, los cuales en estas cuestiones han ajustado su conducta a la doctrina liberal.

Trata de la cuestion de confianza, y califica de absurda la doctrina sentada por el señor ministro de la Gobernacion, segun la cual, los Gobiernos no deben irse nunca y a los ministros se les debe echar.

Esto—exclama—es una doctrina inadmisibile. Los Gobiernos deben siempre y en todos los momentos dar facilidades a la Corona, y si ahora este Gobierno no quiere plantear la cuestion de confianza, es sólo porque tiene temor de no seguir inspirándose en el trono.

Esta es la creencia de todos. ¿Lo cree el partido conservador? (El Sr. SILVELLA pide la palabra.)

¿Lo creen los amigos del Sr. Martos? ¿Lo cree el general Lopez Dominguez? (El Sr. Lopez Dominguez pide la palabra.)

Hasta los mismos ministeriales creen que no puede continuar este Gobierno sin sufrir una gran modificación.

¿A que no hay un diputado que afirma lo contrario? (El Sr. RAMOS CALDERON: Yo lo afirmo.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Bueno, ya hay un voto particular; pero conste que el Sr. Ramos Calderon tiene motivos para decir eso, porque, como se dice por ahí que es candidato a ministro, su delicadeza le obliga a contradecirnos. (Risas.)

Ocupase de la actitud del general Martinez Campos y otros hombres importantes, y asegura que el general Lopez Dominguez defiende la conciliacion, pero no defiende al Gobierno, y buena prueba de ello es, segun el orador, que su periódico El Democrata pide la conciliacion de los elementos liberales con ó sin el Sr. Sagasta.

Pasa despues a ocuparse de la cuestion de inmoralidad, y hace nuevos cargos contra el Gobierno.

Los Gobiernos liberales—añade—sólo tienen en su hoja de servicios sublevaciones, atropellos de todos los derechos y asesinatos como los de Rio-Tinto.

El sufragio universal es obra de las Cortes, y por tanto no hay gloria para el fusionismo, pues lo ha hecho el Gobierno con ayuda de todos los partidos.

Habla del Ayuntamiento de Madrid, y dice que cuando ha sido ministro de la Gobernacion nunca tuvo Ayuntamientos suyos; y tratando de las inmoralidades que existen en el de la corte, recuerda que hasta hace tres ó cuatro años han pertenecido a la corporacion municipal los actuales ministros Sres. Becerra, marqués de la Vega de Armijo y Sagasta.

Ahora bien—exclama—que nos digan dichos señores si concian a los matuteros y defraudadores del Municipio, é esos matuteros que segun el señor Mellado hace dieciocho años que viven ejerciendo su productiva industria.

Ya no es necesario ir a robar al campo; ahora se pueden robar seis millones de la Caja de Depósitos, é pesar de que tiene varios vigilantes y tres llaves en poder de tres personas distintas.

Ahora no es necesario ir al campo para encontrarse con la Guardia civil, porque en poblado, y sin exposicion, se pueden hacer cómodamente buenos negocios. (Expectacion.)

Termina su examen acerca de las inmoralidades, haciendo un detenido análisis de la Memoria remitida por el general Salamanca desde la Habana, en la cual decía el expresado general que la defraudacion estaba admirablemente organizada y garantida por la más absoluta impunidad, siendo sus autores los que más directamente tenían el deber de castigar y perseguir a los criminales, y dándose el caso de que habiendo cometido una gran defraudacion un Sr. N., gestionó y consiguió la supresion del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, que ya tenía conocimiento del robo.

Lee varios párrafos de la citada Memoria, en la cual se consigna que en diez años se han cometido robos por valor de 456 millones de reales, y exclama:

¿Para qué voy a hacer comentarios, si en la conciencia de todos está cuanto dejo expuesto? Me limitaré, pues, a decir lo que aquellos que recibieron en Cádiz al general Prim y al Sr. Sagasta cuando acababan de hacer la revolucion de 1868: ¡Viva España con honra! (Bien, muy en bien, las minorías.)

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica, negando que haya habido desprendimientos en el partido liberal...

Niega que la actitud del general Lopez Dominguez sea la que supone el Sr. Romero Robledo.

Justifica su conducta, y dice que no ha podido hacer más de lo que hizo el año pasado cuando suspendió al Ayuntamiento de Madrid.

Respecto de los Sres. Becerra, marqués de la Vega de Armijo y Sagasta, que pertenecieron a aquel Ayuntamiento...

Hace otras muchas consideraciones encaminadas a refutar los argumentos del Sr. Romero...

Rectifica brevemente el Sr. ROMERO ROBLEDOR, y lo mismo el señor ministro de MARINA...

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

NOTICIAS VARIAS

Con motivo de la variación de horas y aumento de los trenes Sud-expresos, la administración del Correo Central advierte al público...

Esta alteración ha empezado a regir hoy, para los envíos con destino a los puntos citados de Francia...

Las cartas ordinarias que hayan de ser cursadas por los expresados trenes, deberán estar depositadas en el buzón de extranjero de la calle de Carretas...

Ampliados los talleres del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, ha sido instalado en el mismo el arte de grabado y litografía...

El día 1.º de Julio próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clerico que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte...

El señor marqués de Cubas, que por estar de luto no puede asistir a la función que se verificará esta noche en el circo de Colon...

Da Barcelona salió ayer para Manila el vapor-correo San Ignacio.

Con motivo de la verbena de San Pedro que hoy empieza en el distrito de la Universidad...

Un incendio ha destruido una ermita titulada de Nuestra Señora del Arrabal, en las cercanías de la villa de Simancaes...

La eminente actriz Eleonora Duse entregó anoche al gobernador de la provincia un billete de 1.000 pesetas para que las reparta entre los enfermos de los hospitales de Madrid...

El Sr. Aguilera ha cumplido el encargo de la señora Duse, enviando 500 pesetas a la superiora de las Hijas de la Caridad del citado hospital...

Telegrafían de Vitoria que el tren de mercancías número 101 arrolló anteanoche en el paso nivel de Arcaye un carro, destrozándole completamente...

Mañana domingo, a las tres de la tarde, se verificará en el Salón del Conservatorio de Música el reparto de premios a los alumnos de la Escuela francesa de esta corte.

El acto será presidido por el embajador de Francia.

El Centro de Instrucción Comercial convoca a una reunión pública en sus salones, Atocha, 20, segundo, mañana, a las tres de la tarde...

El objeto de dicha reunión es tratar asuntos de gran interés e importancia suma para los individuos comprendidos en el comercio y la industria.

Se ha aplazado hasta el 6 de Julio la inauguración del ferrocarril de Avilés.

En la casa donde murió el señor marqués de Urquijo, Montera, 22, se ha colocado una lápida de mármol con el busto del ilustre finado...

Se ha suicidado en Secuita (Tarragona) el maestro de escuela del pueblo, D. Sebastian Punsoda y Balaña...

En uno de los bolsillos se le encontró dentro de una cartera un escrito con estas palabras: «No culpeis a nadie. Me he suicidado hastiado de esta vida, en busca de otra mejor.»

Luego dictaba algunas disposiciones de interés para su familia.

Al concurso abierto por la Academia de Bellas Artes de San Fernando para la construcción de la estatua de Lanuza, que ha de erigirse en Zaragoza, se han presentado, entre otros modelos, dos debidos a los artistas Sres. Lausen y Palau...

La comisión de gobierno interior del Congreso de los Diputados anuncia en la Gaceta de hoy que, persistiendo en el propósito de honrar la memoria del Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala...

La adjudicación del premio se verificará por una comisión compuesta de tres señores diputados de las actuales Cortes en quienes concurren, como en el ilustre finado, las circunstancias de ocupar o haber ocupado la presidencia de las Cortes...

El premio del mejor estudio biográfico que se presente consistirá en 2.000 pesetas en metálico y 100 ejemplares de la edición que se hará por la comisión de gobierno interior...

Las obras que aspiren a este premio se recibirán en la secretaría del Congreso hasta las ocho de la noche del 30 de Junio de 1891.

Por tratarse de un asunto humanitario, publicamos la siguiente carta del Sr. Peral, relacionada con la solicitud del indulto de Higinia Balaguer:

«Sres. D. Vicente Galiana y D. Luis Soto. Muy respetables señores míos da mi consideración más distinguida: Dispénsenme si no he contestado antes de la de Vds. muy atenta de 20 del corriente...

Tengo a la vista la carta en que el contralmirante Catalá, ayudante de S. M., me manifiesta que con harto pesar suyo no puede hacer llegar hasta la reina mi petición...

Nada tengo que dispensar a ustedes, pues tratándose de la vida de mi prójimo, cuanto haga me parecerá poco si no logro conseguir mis deseos.

Las desayunas de la Liga Agraria trascienden a provincias.

La prensa de Sevilla asegura que el cisma producido en el seno de aquella Liga ha hecho que se separen de ella, dándose de baja, algunos de sus miembros más caracterizados.

Con motivo de la verbena de San Pedro que hoy empieza en el distrito de la Universidad...

Han fallecido: En Aranda de Duero (Burgos), doña Encarnación Bonifaz; en Alagon (Zaragoza), D. José Blasco y Morana; en Barcelona, el capitán de artillería D. José de Ferratir y de Sarrion...

Telegramas de provincias: «Sevilla 28 (12 m.).—Anoche, a las doce, se ha iniciado un fuego en una casa de gran extensión, almacén de muebles, de la calle de la Feria...

«Soria 28 (3,20 t.).—El día 26, a las doce, se hundió un muro de tierra en el término municipal de Torredalacos, habiendo cogido debajo a las jóvenes Eulalia San Juan y Manuela Gonzalo.

La esposa del inteligente escritor, ex-director de El Noticiero, D. Evaristo Rapela, ha dado a luz un robusto niño con toda felicidad.

Con motivo de ciertas frases cruzadas en la sesión celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento, surgió una cuestión personal entre los señores Suarez de Figueroa y Fernandez Soler...

La cuestión ha quedado zanjada esta tarde.

El concejal Sr. Fernandez Soler se encuentra con una ligera contusión en la cabeza, ocasionada al parecer por la caída de un sable.

El Sr. Sagasta, que ya venia padeciendo una fluxion en la cara, sufrió esta mañana un cólico biliar, del cual se hallaba aliviado esta tarde...

Hoy han comenzado en el Ferrol las pruebas de mar de las lanchas cañoneras Rubí, Diamante y Perla, según telegramas recibidos en el ministerio de Marina.

Los funcionarios de la Compañía de los ferrocarriles del Norte han obsequiado hoy con un banquete al Sr. D. Pedro Ribera, con motivo de su ascenso al puesto de jefe del movimiento.

Noventa y cinco han sido los comensales, habiendo reinado en el acto la más franca cordialidad.

El banquete ha sido servido en el hotel Santa Cruz, que ha correspondido hoy una vez más a su buen nombre.

El ramo central de la mesa fué enviado, por acuerdo de los reunidos, a la distinguida señora de Ribera.

NOTAS MUNICIPALES: Ha quedado resuelto en definitiva el expediente para la conducción de aguas al barrio de la Prosperidad.

PERSONAL: La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal: De Gracia y Justicia.—Jubilando con honores de presidente de Sala de la Audiencia de Madrid a don José María de Ucoeta y Urquijo...

De Ultramar.—Nombrando para la plaza vacante de ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos de las islas Filipinas al teniente coronel de ingenieros D. Francisco de Castro y Ponte...

Por el rector de la Universidad Central han sido nombradas para los pueblos de la provincia de Segovia las maestras de primera enseñanza siguientes: Doña Juliana Pacheco Herrero...

Ha sido dado de alta en el cuerpo de Penales, y nombrado director de primera clase, el señor don José Millan Astray.

Después de las amarguras que le han hecho sufrir al Sr. Millan con el famoso proceso de la calle de Fuencarral, su reposición, después del fallo absolutorio de los tribunales, es un acto de justicia que alabarán todos los que se hallen exentos de pasiones.

NOTAS MUNICIPALES: Ha quedado resuelto en definitiva el expediente para la conducción de aguas al barrio de la Prosperidad.

PERSONAL: La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal: De Gracia y Justicia.—Jubilando con honores de presidente de Sala de la Audiencia de Madrid a don José María de Ucoeta y Urquijo...

De Ultramar.—Nombrando para la plaza vacante de ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos de las islas Filipinas al teniente coronel de ingenieros D. Francisco de Castro y Ponte...

Por el rector de la Universidad Central han sido nombradas para los pueblos de la provincia de Segovia las maestras de primera enseñanza siguientes: Doña Juliana Pacheco Herrero...

Ha sido dado de alta en el cuerpo de Penales, y nombrado director de primera clase, el señor don José Millan Astray.

Después de las amarguras que le han hecho sufrir al Sr. Millan con el famoso proceso de la calle de Fuencarral, su reposición, después del fallo absolutorio de los tribunales, es un acto de justicia que alabarán todos los que se hallen exentos de pasiones.

Además del marqués de Povar y del hijo mayor del señor duque de Bivona, han sido agraciados con la llave de gentiles hombres el hijo mayor del conde del Asalto, el de los marqueses de Narros y el del duque de Medina-Sidonia, señor marqués de Molinas.

SUCESOS DE MADRID: De ayer: Luisa Albeol, viuda de cincuenta y seis años, intentó suicidarse con la consabida disolución de fosforos, por estar cansada de vivir.

—Se fracturó la pierna derecha una señora en la plaza de la Cebada.

—Un dependiente infiel que cobraba el pan y no entregaba los cuartos al amo, fué preso a petición de éste.

—Una joven de la calle de la Aduana hurtó a otra sus economías, consistentes en 63 pesetas metidas en una huera de barro. La ratera fué presa.

Los peluqueros: Más de 300 oficiales dejaron de concurrir ayer a sus establecimientos. Unos formaron grupos en la Puerta del Sol y otros recorrieron las calles...

La bases cuya aceptación por los dueños de los establecimientos piden los oficiales son que las peluqueras se abran en todo tiempo a las ocho de la mañana y se cierren a la misma hora de la noche...

Los dueños proponen a sus oficiales hacer cada quincena un reparto de lo que se gana, descontando lo que corresponda al capital empleado en cada establecimiento y lo que representen los gastos.

Cada oficial fijo (los hay que solo trabajan los domingos) tiene señaladas dos pesetas diarias, quedándole libres las propinas.

Visto que no ha habido manera de entenderse, los oficiales han persistido en la idea de la huelga y en hacer una manifestación. En efecto, un grupo de 100 próximamente se reunió esta mañana a las ocho en las inmediaciones del teatro Felipe...

Desgracia: Esta mañana a las diez y media fué conducido a la Casa de socorro del distrito del Hospicio un inspector de los tranvías del Norte, que había sido atropellado por un coche, sufriendo la fractura de una pierna.

ULTIMAS NOTICIAS SANITARIAS: Valencia (De nuestro corresponsal): Valencia 28 (3,30 t.).—En Gandía ha habido siete invasiones y dos defunciones.

La autoridad obliga a los habitantes a desalojar las casas malsanas, trasladándolos al lazareto. En Benioja ha habido cuatro casos, y tres han fallecido.

En Sueca, una invasión.—Gux.

(Oficial) Valencia 28 (11,40 m.).—El delegado en Montcheivo me participa que anoche no ha ocurrido novedad alguna.

Continúa desalojando casas malsanas y conduciendo a sus moradores al departamento de obediencia del lazareto.

CIRCULOS POLITICOS: EN EL CONGRESO: A pesar de que la sesión de esta Cámara se ha consagrado hoy casi por completo al debate político, dejando abandonado el proyecto de ferrocarriles secundarios, la discusión no ha adelantado un paso.

El Sr. Romero Robledo ha pronunciado un nuevo discurso con el pretexto de rectificar, insistiendo ligeramente en todos los puntos políticos que ya había tratado, y fijándose principalmente en la cuestión de la inmoralidad administrativa...

A última hora ha hablado el ministro de Marina, negando que hubiera dirigido a los departamentos la circular de que habló el Sr. Romero Robledo, y afirmando que, como general y como ministro, acatará siempre las decisiones del Parlamento.

Las palabras del Sr. Romero Moreno han producido buena impresión en la mayoría, y aun que el Sr. Romero Robledo ha querido envolverlo con sus habilidades políticas, haciéndole declarar si hará o no las economías para que le autorizan los presupuestos, el ministro se ha limitado a declarar que procurará inspirarse en la ley cuando llegue el caso.

El lunes hablará el Sr. Silveira, y de las dimensiones y el giro que dé a su discurso dependerá el que termine el debate o intervengan en él los demás jefes de las oposiciones.

El Sr. Cánovas ha dado instrucciones a los periódicos de su partido para que desmientan el fundamento de las candidaturas que circulan por la prensa, y que, en honor de la verdad, respondan a noticias de los mismos conservadores, a quienes, como acontece siempre en estos casos, no han satisfecho por igual.

EN EL SENADO: Toda la sesión de hoy se ha dedicado a la discusión de presupuestos, aprobándose hasta el artículo 24, y surgiendo en el debate del 25 un incidente entre liberales y conservadores, sobre quienes han hecho más en favor de las economías.

Se confía en que en la sesión de esta noche quedarán aprobados aquéllos.

EN BOLSA: Alza en los valores. Dobles al próximo, a 77,60, 65, 70, 65, 55 y 60. Extranjero: París, 76,53.

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE JUNIO: ANTERIOR DE HOY ALTA BAJA

Table with 4 columns: Instrument, Price, Change, and Status. Includes items like Perpetuo al contado, Fin de mes, Amortizable al contado, etc.

BOLSA DE BUENOS AIRES: 25 Junio.—Oro, 237; fin Julio, 238.—Acciones del Banco Nacional, 171.—Cédulas provinciales, 73.—Cambio sobre Londres, 48 d.; id. sobre París, 5,03.

ESTADO DEL TIEMPO: Presiones: máxima, 765,3 en San Sebastian; ídem mínima, 758,3 en Soria. Temperatura: máxima, 30,6 en Alicante; ídem mínima, 15,4 en Oviedo.

El Gran Bañero de Nanclores de la Oca (Alava), es el primero del mundo: sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del estómago, hígado y genito-urinarias. Ved el anuncio inserto en la cuarta plana.

La Sociedad de Telefonos de Madrid recuerda a los señores abonados que, en el Banco General de Madrid (Sevilla, 2, bajo), pueden satisfacer las cuotas de abono respectivas, que han de renovarse en 1.º de Julio próximo, a cuyo fin se hallan en dicho establecimiento de crédito los recibos correspondientes.

EL BANCO GENERAL DE MADRID: SE ENCARGA de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona y París y demás plazas.

PÓLIZAS DE ACUMULACION DE LA EQUITATIVA
 SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, DE LOS E. U.
 DOMICILIADA LEGALMENTE EN ESPAÑA
 MADRID, CALLE DE SEVILLA, NÚM. 16

RESULTADOS OBTENIDOS EN METÁLICO
 A LOS 15 AÑOS, CON LAS PÓLIZAS DOTALES DE ESTE PLAZO
 (Apreciados como inversión á interés compuesto)

Núm. de póliza	Capital asegurado	Total de primas pagadas en los 15 años	Valor efectivo al término de los 15 años	Tanto por ciento de las primas pagadas	Tipo de interés compuesto resultante en la liquidación
78.280	5.000	4.971,75	7.151,40	143,85	4 1/2 % anual
87.571	1.000	980,80	1.426,61	144,05	4 1/2 % id.
86.745	2.500	2.585,00	3.622,70	142,90	4 1/2 % id.
86.002	5.000	5.037,00	7.218,40	143,20	4 1/2 % id.

Las pólizas de LA EQUITATIVA constituyen, pues, un ahorro importante, á la vez que asumen el riesgo de muerte durante el plazo de acumulacion. (Las pequeñas diferencias en el tipo de interés resultan de dependen de las circunstancias de cada seguro.)
 Las dotales de 10 años, si quiera su más corto período no permita el mismo desenvolvimiento para la acumulacion de beneficios, los están obteniendo en una proporcion satisfactoria.
 Las pólizas de Vida en 15 pagos, vencidas ahora, arrojan tambien resultados muy ventajosos, segun los ejemplos siguientes:

Número de póliza	Capital asegurado	Total de primas pagadas en los 15 años	Valor efectivo al término de los 15 años	Tanto por ciento de las primas pagadas
78.790	5.000	5.588,00	4.457,75	125,05
88.895	3.000	1.987,65	2.480,18	124,80
85.761	2.000	1.896,80	1.746,14	125,00
84.941	30.000	15.688,00	19.566,40	125,15

Las pólizas de pago vitalicio, no obstante haber cubierto del mismo modo el riesgo de muerte y haber sido para este caso muy inferior el coste de las mismas, al término de la acumulacion han producido una suma en efectivo que fluctúa entre 75 y 106 por 100 del total de primas anuales pagadas, segun que el plazo de acumulaciones ha sido de 10 ó de 15 años.

Con las pólizas por 20 años de próxima vencimiento se esperan resultados respectivamente mayores que los alcanzados con las de 15 años, á juzgar por el estado que acredita actualmente la acu-

mulacion de las mismas por los 18 años ya trascurridos.
Pidanse prospectos, informes y ejemplos de resultados á la Sucursal de España (Madrid, calle de Sevilla, 16), ó á sus Delegaciones y Agencias.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose recibido de la direccion general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el número 1.650, expedidos por aquel centro en representacion de cupones de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Julio de 1890, presentados en aquella direccion, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en las cajas de este Banco, en la forma siguiente:

Dia 1.º de Julio de 1890, resguardos números 1 á 400.
 Dia 2 de id. id.; id. números 401 á 800.
 Dia 3 de id. id.; id. números 801 á 1.200.
 Dia 4 de id. id.; id. números 1.201 á 1.650.
 En los dias sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas cajas, sin previo anuncio, los resguardos cuya numeracion exceda de la última señalada, que serán satisfechos en el acto, siempre que el Banco haya recibido de la direccion general de la Deuda los talones correspondientes.
 Madrid 27 de Junio de 1890.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Comedia

Anoche se despidió del público madrileño la compañía italiana, poniendo en escena el conocido drama de Sardou, *Dora*.
 La concurrencia, si no numerosa á causa del calor, era muy escogida. La reina regente y la infanta doña Isabel llegaron terminado el primer acto. Fué la interpretacion de la obra tan perfecta como la primera vez que se puso en escena. La señora Duse oyó muchos aplausos, sobre todo en el segundo y cuarto acto, que ejecutó de una manera admirable, siendo discretamente secundada por el Sr. Andó.
 Al finalizar la obra fueron llamados al palco escénico todos los actores, tributándoseles una gran ovacion el público. La compañía, y en particular la señora Duse, pueden estar satisfechos y orgullosos de la acogida que ha tenido en Madrid durante su gloriosa campaña artística.

Príncipe Alfonso

La romana del diablo, estrenada anoche en el antiguo circo de Rivas, es una revista más de las que ya han pasado de moda y no tolera el público, aunque tengan música tan aceptable como la que acompaña al deslizado argumento de esta obra.
 Sólo se aplaudió á la señorita Arana y al señor Sigler, á quienes se obligó á repetir un dueto, que interpretaron con fortuna los artistas.

Maravillas

Anoche se estrenó en este teatro con éxito verdaderamente extraordinario un juguete cómico-lírico, titulado *Nocturno*, original de los Sres. Campano y Chapi.

La obra, escrita sobre el pensamiento de una comedia de Halévy, está dialogada con gracia y tiene situaciones cómicas que entretienen agradablemente al auditorio; pero su éxito se debe principalmente á los cuatro números musicales que ha compuesto el Sr. Chapi, con tanta originalidad como gracia.

El dueto con que comienza la obra y el terceto descriptivo, no desmerecen de las mejores composiciones del autor de *La bruja*.

Todos los números fueron repetidos entre aplausos por la señora Folgado y los Sres. Larra, Ripoll y Carbon, quienes compartieron con los autores las muestras de aprobacion del público.

El *Nocturno* se repetirá todo lo que resta del verano, que no es poco.

La señorita Petrolani

La distinguida tiple de ópera señorita Petrolani ha regresado á Madrid, procedente de Vizeu (Portugal), en cuyo teatro acaba de dar quince funciones, conquistando muchos y merecidos aplausos del público y de la prensa.

Concierto benéfico

El próximo lunes, 30 del actual, se verificará en el Salon Romero un notable concierto vocal é instrumental por la señora Friggeri, con el concurso del pianista italiano Lombardi y del violoncellista Sr. Rubio, y cuyos productos se dedican á un objeto benéfico.

Del reparto de billetes se ha encargado la señora de Bauer, quien los ha colocado casi todos entre sus numerosos amigos de la aristocracia madrileña. La familia real asistirá á esta fiesta de caridad, que será, seguramente, brillante.

Há aquí el programa:
Primera parte.—1.º «Arlequin», para violoncello, Popper, por el Sr. Rubio.—2.º a. «Libro Santo», con acompañamiento de violoncello, Pineuti, por la señora Friggeri y el Sr. Rubio; b. Cavatina de «El barbero», Rossini, por la señora Friggeri.—3.º «Andante» y «Scherzo» para piano, Dreychock, por el Sr. A. Lombardi.—4.º a. Canzoneta, Pergolesi; b. Brindis, A. Lombardi, por la señora Friggeri.

Segunda parte.—5.º a. «Solfeggio», Bach; b. Polonesa, Schubert; c. Estudio de concierto para piano, A. Lombardi, por el Sr. A. Lombardi.—6.º a. «La Rosa», Tosti; b. Azzecate, Denza, por la señora Friggeri.—7.º a. Nocturno, Tchaikousky; b. Mazurka, Popper, por el Sr. Rubio.—8.º a. Melodía húngara, Bertha; b. Calandrina (año 1700) Jomelli, por la señora Friggeri.

Apolo

La segunda funcion de la tarde de mañana domingo será la aplaudida zarzuela *Las doce y media y sereno*, que la empresa ha dispuesto poner en escena, accediendo á los ruegos de muchas personas que no pueden concurrir por las noches.

Felipe

En vista del extraordinario éxito obtenido con la obra de Ramos Carrion y Chueca *El chaleco blanco*, para la cual se agotan todas las localidades en contaduría, la empresa ha dispuesto ponerla en escena dos veces, mañana por la noche.

Los encargos se admiten en contaduría para las representaciones del lunes y dias sucesivos.

Circo-Hipódromo

En las funciones de tarde y noche de mañana tomará parte la arrogante india Mlle. Damajanti, con su extraordinaria coleccion de serpientes que tanto llaman la atencion todas las noches.

Sarah Bernhardt

Londres 28.—Anoche, durante la representacion del drama *Juana de Arco*, la célebre actriz francesa Sarah Bernhardt, que desempeñaba el papel de protagonista, cayó sobre las tablas, victima de un síncope.

La representacion tuvo que suspenderse, y los espectadores abandonaron el teatro.

CULTOS PARA MAÑANA

San Pedro y San Pablo, apóstoles.
 CUARENTA HORAS.—En San Pedro; fiesta á su titular; á las siete se manifestará á S. D. M.
 VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Montserrat en su iglesia, ó de la Cabeza en San Ginés.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

APOLO.—A las 9.—*La flor del trigo*.—*Los nubes*.—*¿A que no puedo casarme?*—*Las doce y media y sereno*.
 A las 4 y 1/2.—*Tannhauser el estanquero*.—*¿A que no puedo casarme?*—*El año pasado por agua*.
 PRINCEPE ALFONSO.—A las 9.—*Mami zelle Nitouche*.—Segundo acto.—*La romana del diablo*.—*La cruz blanca*.
 A las 4 y 1/2.—*Las hijas del Zebedeo*.—*La cruz blanca*.
 FELIPE.—A las 9.—*El chaleco blanco*.—*Al agua, patos*.—*El arca de Noé*.—*El chaleco blanco*.
 A las 5.—*En gran velocidad*.—*Colonia modelo*.
 RIFA.—*El arca de Noé*.
 JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—*Fausto*.
 MARAVILLAS.—A las 9.—*Zarzuela, café y palos*.—*Nocturno*.—*Las niñas al natural*.—*La romería de Miera*.
 A las 4 y 1/2.—*Los Isidros*.—*La romería de Miera*.—*Zarzuela, café y palos*.
 PRICE.—A las 5 y 9.—*Dos grandes y escogidas funciones*; repetición en ambas del programa á beneficio de todos los ciowas.
 CIRCO DE COLON.—A las 4 y 1/2 y 9.—*Dos grandes funciones*, tomando parte en ambas los principales artistas de la compañía.
 CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las 4 y 1/2 y 9.—*Los notables funciones*; en ambas la india Damajanti. Números nuevos y de sensacion. No habrá tiros.

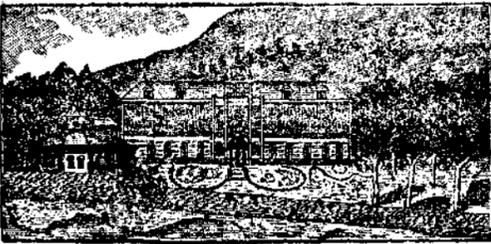
MADRID: IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 29

HIGADO ESTOMAGO RIÑONES
INTESTINOS
 Curacion infalible
 CON EL
AGUA ALCALINA
 bicarbonatada-calcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nancloares de la Oca (Alava)
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Burgos, 26 pesetas;—en las de Zaragoza, Huesca y Teruel, 27 pesetas;—en las de Palencia, Santander, Leon y Valladolid, 28 pesetas;—en las de Segovia, Sorria, Salamanca, Zamora, Avila y Madrid, 29 pesetas;—en las de Cuenca, Ciudad-Real, Guadalajara, Albacete, Toledo, Oviado, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, 30 pesetas;—en las de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Jaen y Córdoba, 31 pesetas;—en las de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellon, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.

Por excepcion, en Madrid, Sacramento, 2, botica, se venden garrafrones á 6 pesetas.—Seremiten prospectos gratis.

AGUAS SULFURADO-SODICO-NITROGENADAS DE ZUAZO
 PREMIADAS CON CUATRO DEDALLAS DE ORO
 Las únicas y sin rival para la curacion de los catarros de la nariz, faringe y laringe; bronquitis, catarros pulmonares, pulmonías crónicas, asma, enfisema y tuberculosis pulmonar; escrofulismo y linfatismo



Grandiosos edificios de nueva planta, destinados á balneario y fonda. Instalacion hidrotérmica y pneumoterápica de primer orden. Telégrafo. Billares. Biblioteca. Salon de fiestas. Capilla.

Con estacion de ferro-carril titulada Zuazo, al lado del Establecimiento, en la línea de Miranda á Bilbao.

EL MEJOR DESINFECTANTE
 para la ropa, es el uso de la «**LEGIA FENIX**» en la colada hecha á domicilio, que proporciona una economia de 80 por 100, evitando el contacto de otras ropas de diferentes procedencias.
 Venta al por menor en droguerías, ultramarinos y cacharrerías: 35 céntimos paquete de 1/2 kilogramo.
 Al por mayor, en el depósito, plaza de San Nicolás, 6, 1.º, donde se dan explicaciones para su uso y el de las legiadoras mecánicas.

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA
 El mejor cosmético y perfume; inofensivo al cutis, al que vigoriza y refresca, desapareciendo con el uso prolongado toda clase de manchas, granos, pecas, asperezas, herpes y demás enfermedades de la piel, tan frecuentes en primavera.—Tarros de 3 y 4 reales.
 Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11

AGUAS DE ALZOLA
 DEPÓSITO GENERAL
 ADUANA, 13—MADRID

SALCHICHON LEGÍTIMO DE VICH
 Fabricacion especial á 250 pesetas kilogramo
 CARLOS FRASAT, ARENAL, 8

Píldoras Catárticas del Dr. Ayer
 LA MEJOR MEDICINA DE FAMILIA

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.
 El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.
 Agentes generales para España: Vilanova hermanos y Compañía, Barcelona.

DIENTES BLANCOS
 Higiene de la Boca



EL AGUA DE BOTOT
 Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.
Exfáse siempre la Verdadera Agua de Botot
 DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
 ANTIQUAMENTE: 229, Rue Saint-Honoré.
 DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.
 Pídase tambien el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primer y perfume.

CREMA DE BISMUTO
 De GRIMAULT & C.ª, Farmacéuticos
 El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coloriformes.
 La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de division extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.
 En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

IBERIA
 Fábrica de hojalata, laterio para conservas, cubos, baños, cangilones para norrias, tejas y otros objetos de chapa galvanizada y de sarten negra y pulimentada.
 Dirigirse á GOITIA Y COMP.ª, BILBAO
TRASPARENTES
 Gran surtido y novedad en todos tamaños.—Galerías y bastones para portiers.—Precios económicos.—Quincalla y ferreteria.
 11, calle de las Infantas, 11

SIN FIADOR.—A PLAZOS
 Gran surtido en muebles de toda clase de mbanistería y tapicería, camas, colchones de muelle y lana, mantas, relojes de pared y bolsillo, lámparas, sillas y mecedoras Viena é infinidad de artículos difícil de enumerar.
A PLAZOS, precios sin rival
AL CONTADO, precio de fábrica
LA POSITIVA
 LEON, 29 Y 31, PRINCIPAL
 Y SAN BERNARDO, 7, PRINCIPAL

A PAGAR EN UN AÑO
 Muebles de todas clases, desde el más modesto al de más lujo.
 Catálogos con precios.—LUZON, 7.

EL DIA EN BURDEOS Journal en vente á La Librairie Nouvelle, BORDEAUX, place de la Comédie.